

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN: CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES 01/2023



Llámesese a Concurso Público 01-2023 para proveer los siguientes cargos vacantes en la Planta Municipal:

REQUISITOS GENERALES: Los establecidos en el artículo 10 y 11 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios/as Municipales.

RETIRO DE BASES: Desde el 29 de mayo al 07 de junio de 2023, ambas fechas inclusive, en horario de 09.00 a 13.30 en dependencias de Gestión y Desarrollo de las Personas, O'Higgins N°525, cuarto piso.

RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES: Desde el 30 de mayo y hasta las 13.30 horas del 07 de junio de 2023.

RESOLUCIÓN DEL CONCURSO: El concurso se resolverá a contar del 29 de junio de 2023.

CONSULTAS: Se recibirán en la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas, personalmente o en el teléfono 41 226 6561, en horario 09.00 a 13.30 horas o en los correos jchamorro@concepcion.cl o ibahamondes@concepcion.cl desde el 30 de mayo al 07 de junio de 2023. Más información en www.concepcion.cl

Concurso	Planta	Grado	N° de Cargos	Requisitos Específicos	Unidad	Renta Bruta Aproximada
1	DIRECTIVOS	6	1	Asistente Social o Psicólogo	Unidades Municipales	3.645.245
2	PROFESIONALES	9	1	Médico Veterinario o Ingeniero Ambiental	Unidades Municipales	2.204.778
3	PROFESIONALES	9	1	Ingeniero Comercial o Contador Auditor o Ingeniero Civil Industrial	Unidades Municipales	2.204.778
4	PROFESIONALES	9	1	Ingeniero Civil Informático	Unidades Municipales	2.204.778
5	PROFESIONALES	9	1	Ingeniero Constructor o Constructor Civil o Ingeniero Civil Eléctrico	Unidades Municipales	2.204.778
6	PROFESIONALES	9	1	Ingeniero Civil o Ingeniero Civil Mención Transporte o Ingeniero Civil Industrial o Ingeniero en Transporte y Tránsito o Ingeniero en Transporte	Unidades Municipales	2.204.778
7	PROFESIONALES	9	1	Ingeniero Comercial	Unidades Municipales	2.204.778
8	ADMINISTRATIVOS	16	1		Primer Juzgado Municipal	792.641
9	ADMINISTRATIVOS	16	1		Segundo Juzgado Municipal	792.641
10	ADMINISTRATIVOS	16	1		Tercer Juzgado Municipal	792.641
11	ADMINISTRATIVOS	16	8		Unidades Municipales	792.641
12	AUXILIARES	16	2	Licencia de Maquinarias Automotrices Clase D (Ley 18.290 07/02/1984 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones).	Unidades Municipales	792.641
13	AUXILIARES	17	9	Licencia de Conducir A-1 (Ley 18.290 07/02/1984 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones) ó Licencia de Conducir A3, (Ley 19.495 de 07/03/1997 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones) ó Licencia de Conducir A-2 (Ley 18.290 07/02/1984 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones) o Licencia de Conducir A4 (Ley 19.495 de 07/03/1997 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones)		710.537

**ALDO MARDONES ALARCÓN
ALCALDE (S)**